

ONU: Cuba denuncia vigencia del bloqueo de EE.UU.



Naciones Unidas, 13 jun (RHC) Cuba denunció este martes en la ONU la vigencia del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos y su alcance extraterritorial, luego de la reciente multa a una subsidiaria canadiense de la American Honda Finance Corporation (AHFC).

De acuerdo con la representación diplomática, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC) impuso la multa a la compañía por un valor de 87 mil 255 dólares, porque la subsidiaria aprobó y financió 13 acuerdos de arrendamiento de autos entre la Embajada de Cuba en ese país y un concesionario de Honda en Ottawa, entre febrero de 2011 y marzo de 2014.

Se trata de la primera multa de su tipo bajo la administración del presidente republicano Donald Trump, quien llegó el 20 de enero a la Casa Blanca, donde su predecesor, el demócrata Barack Obama, anunció en diciembre de 2014 un acercamiento entre ambos países.

Desde la decisión de Obama, hace dos años y medio, el gobierno de Estados Unidos ha multado a 11 entidades, siete norteamericanas y cuatro extranjeras, por más de dos mil 842 millones de dólares, señaló la misión de la mayor de las Antillas aquí.

En ese sentido, agregó que la nueva multa se suma a una larga lista de acciones unilaterales aplicadas en el contexto de un bloqueo vigente por más de medio siglo.

La medida en este caso no solo afecta el trabajo de diplomáticos cubanos en un tercer país, sino que también daña a ciudadanos y compañías canadienses, subrayó. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/132446-onu-cuba-denuncia-vigencia-del-bloqueo-de-euu>



Radio Habana Cuba